ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No 001

LAPSO del 05 de marzo 2026 al 05 de abril de 2026

CONTRATO No	:	0009-ARC-CBNL03-2026
CONTRATISTA	:	SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TIQUETES AEREOS PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 75.640.857.00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL	:	$ 75.640.857.00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	MAESTRO DE ARMAS – BNL03
SUPERVISOR INICIAL	:	SPIF VASQUEZ PERDOMO CRISTHIAN ALBERTO, DE ACUERDO ACTA DE POSESIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En el municipio de Puerto Leguízamo- Putumayo, a los cinco (05) días del mes de abril de 2026, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0009-ARC-CBNL03-2026, suscrito entre la Base Naval No 3 ARC "Leguízamo" y la empresa SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6, Representada Legalmente por la señora NELCY VICTORIA LOZANO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE TIQUETES AEREOS PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

INDIQUE EL TIPO DE ACTUACIÓN Y NUMERO DEL DOCUMENTO.	FECHA		OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 75.640.857.00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELNEXO TENICO ECONOMICO DEL CONTRATO No. 0009-ARC-CBNL03-2026	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELNEXO TENICO ECONOMICO DEL CONTRATO No. 0009-ARC-CBNL03-2026	N/A	N/A	$ 75.640.857.00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101278600 DE FECHA 11/02/2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 18 DE FEBRERO 2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		18/02/2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		18/02/2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A		N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A		N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2026	$ 75.640.857.00, (COP)	--	--	--	--	$ 0,00	$ 75.640.857.00, (COP)	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO IMCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
0009-ARC-CBNL03-2026	2026	2226 03/01/2026.	$ 75.640.857.00, (COP)	N/A	N/A	N/A	4726 10/02/2026.	$ 75.640.857.00, (COP)	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2026	0009-ARC-CBNL03-2026	$ 75.640.857.00, (COP)	--	--	--	--	--	--	A la fecha del presente tramite del informe supervisión, no se ha desarrollado ejecución en valor para pago. Sin embargo, se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes.

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo,

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

A la fecha del presente tramite del informe supervisión, no se ha desarrollado ejecución en valor para pago. Sin embargo, se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del Objeto contractual, de acuerdo con las necesidades Institucionales de la Fuerza Naval de la Amazonia, se realizan los siguientes servicios de tiquetes de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

FECHA DE VIAJE	NOMBRE DEL PASAJERO	RUTA	EMPRESA	VALOR CONTRATO
9/03/2026	RAUL FERNANDO OSORIO CAÑIZARES	LEGUIZAMO - BOGOTA	SATENA	$ 390.000,00
9/03/2026	JOHN ANDERSON GUERRA AGUDELO	LEGUIZAMO - BOGOTA	SATENA	$ 390.000,00
9/03/2026	DIEGO ALEJANDRO SANTAMARIA ORTIZ	CALI – SANTA MARTA	JET SMART	$ 980.000,00
9/03/2026	JUAN CARLOS JIMENEZ FLOREZ	CALI – BOGOTA	LATAM	$ 860.000,00
12/03/2026	ALFONSO CORDOBA GARCIA	BOGOTA – SAN JOSE	CLIC	$ 841.000,00
11/03/2026	ROMULO ANDRES MEDINA BARRERO	BOGOTA – LEGUIZAMO	SATENA	$ 605.000,00
12/03/2026	DIEGO ALEJANDRO SANTAMARIA ORTIZ	SANTA MARTA – CALI	AVIANCA	$ 315.000,00
14/03/2026	ROBERT RUIZ FERNANDEZ	LEGUIZAMO – BOGOTA	SATENA	$ 1.160.000,00
12/03/2026	DIEGO ALEJANDRO SANTAMARIA ORTIZ	SANTA MARTA – CALI	AVIANCA	$ 545.000,00
24/04/2026	PATRICIO GALVIS CORREDOR	BOGOTA – SAN JOSE	CLIC	$ 260.000,00
18/03/2026	JUAN FERNANDO GORDO ROJAS	BOGOTA – CARTAGENA	JET SMART	$ 512.000,00
20/03/2026	FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA	BOGOTA – LEGUIZAMO	SATENA	$ 794.000,00
21/03/2026	HAROL FERNANDO PEDRAZA ACOSTA	FLORENCIA – BOGOTA	CLIC/LATAM	$ 1.187.000,00
25/03/2026	OMAR SANTAMARIA GONZALEZ	BOGOTA – LEGUIZAMO	SATENA	$ 795.000,00
25/03/2026	RAMIREZ OLEA DAIRO LUIS	LEGUIZAMO – PUERTO ASIS	SATENA	$ 790.000,00
1/04/2026	ROMULO ANDRES MEDINA BARRERO	BOGOTA – LEGUIZAMO	SATENA	$ 605.000,00
27/03/2026	BERNARDO FERREIRO MEZQUITA ROMERO	BARRANQUILLA – BOGOTA	LATAM	$ 570.000,00
6/03/2026	LUIS EDUARDO GARCIA CARDENAS	LEGUIZAMO – BOGOTA	SATENA/LATAM	$ 1.069.000,00
1/04/2026	JAIME DAVID BENEDETTI ARRIETA	BARRANQUILLA – BOGOTA	JET SMART/SATENA	$ 1.070.000,00
1/04/2026	JHON ANDERSON ROMERO PALACIO	SAN JOSE – BOGOTA	SATENA/AVIANCA	$ 1.470.000,00
4/04/2026	JEFFERSON ALEXANDER CADENA CONTRERAS	MONTERIA – BOGOTA	LATAM/SATENA	$ 1.500.000,00

11/04/2026	EMELECIO ANDRES RUJANA MEJIA	MONTERIA – BOGOTA	LATAM	$ 500.000,00
9/04/2026	RICHARD DAVID CUELLO ARRIETA	BOGOTA – MONTERIA	AVIANCA	$ 627.000,00
20/04/2026	STEEVEN YAIR MUÑOZ OCHOA	LEGUIZAMO – BOGOTA	SATENA	$ 390.000,00
				$18.225.000,00

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	VALOR EJECUTADO EN EXPEDICIÓN DE TIQUETES, PERO SIN EXPEDICIÓN DE TRÁMITE DE PAGO	24,09%	$18.225.000,00

OBSERVACIONES:

A continuación, me permito discriminar las actividades realizadas por parte de la supervisión del presente Contrato No. 0007-ARC-CBNL03-2026 a partir del día 05 de febrero de 2026, fecha de inicio que contempla este primer informe de supervisión, así;

- A la fecha del presente tramite del informe supervisión, no se ha desarrollado ejecución en valor para pago. Sin embargo, se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha del presente tramite del informe supervisión, no se ha desarrollado ejecución en valor para pago. Sin embargo, se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el certificado expedido el 01 de abril de 2026, suscrito por el Revisor Fiscal DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 01 de abril de 2026, así como en la planilla y certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____%

Atentamente,

Sargento Primero VASQUEZ PERDOMO CRISTHIAN ALBERTO
C.C. 73209412 de Cartagena – Bolívar
Base Naval No. 03 ARC "Leguízamo"
Teléfono: 3114914978 - Correo electrónico: Cristhian.vasquez@armada.mil.co

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$3,652,100	$0	$0	$3,652,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$3,091,700	$0	$0	$3,091,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$118,500	$0	$0	$118,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$118,500	$0	$0	$118,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$913,800	$0	$0	$913,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	14	$913,800	$0	$0	$913,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$913,800	$0	$0	$913,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$142,600	$0	$0	$142,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$490,800	$0	$0	$490,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**14**	**$5,598,200**	**$0**	**$0**	**$5,598,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846002402	6	SELVA VIAJES Y TURISMO LITD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PTO ASIS	CRA 20 11 46	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4220645	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	169573999	9502167721	E	2026/04/06	2026/03/26	BANCOLOMBIA	0	$5,598,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PTO ASIS (14 Afiliados)																				$22,820,130	$3,652,100			$22,820,130	$913,800			$22,820,130	$913,800			$22,820,130		$118,500			$0	$0		$5,598,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)																				$3,560,174	$569,800			$3,560,174	$142,600			$3,560,174	$142,600			$3,560,174		$18,800			$0	$0		$873,800
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (3 Afiliados)																				$3,560,174	$569,800			$3,560,174	$142,600			$3,560,174	$142,600			$3,560,174		$18,800			$0	$0		$873,800
1	CC	1130144702	ANDRADE BAIRON																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	40621839	ECHAVARRIA ANGELICA	X																230301	1	$58,364	$9,400	ESSC18	1	$58,364	$2,400	CCF63	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.522%	$400	1	$0	$0	Si	$14,600
3	CC	1127070105	FLORES WILSON																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Centro de Trabajo: R1 (11 Afiliados)																				$19,259,956	$3,082,300			$19,259,956	$771,200			$19,259,956	$771,200			$19,259,956		$99,700			$0	$0		$4,724,400
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (11 Afiliados)																				$19,259,956	$3,082,300			$19,259,956	$771,200			$19,259,956	$771,200			$19,259,956		$99,700			$0	$0		$4,724,400
4	CC	69029075	DIAZ LEYLA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
5	CC	1123308377	DIAZ MARITZA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC5	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
6	CC	1123309877	MARROQUIN YULI																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	1123312996	OBANDO ANDREA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
8	CC	1077868078	OTALORA INDIRA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	1123311469	QUINTERO ANGIE																	230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF63	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400
10	CC	1123311469	QUINTERO ANGIE													X				230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF63	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
11	CC	1123309414	RAMIREZ LIZETH																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
12	CC	1123318570	RAMIREZ NEIVER																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
13	CC	1124865000	SIMALES KAREN																	230301	26	$1,517,451	$242,800	EPSIC5	26	$1,517,451	$60,700	CCF63	26	$1,517,451	$60,700	14-23	26	$1,517,451	0.522%	$8,000	26	$0	$0	Si	$372,200
14	CC	1124865000	SIMALES KAREN													X				230301	4	$233,454	$37,400	EPSIC5	4	$233,454	$9,400	CCF63	4	$233,454	$9,400	14-23	4	$233,454	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$56,200
15	CC	55061698	VICTORIA NELCY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
16	CC	1123200403	ZAMBRANO DIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total			**Afiliados(14)**																			$22,820,130	$3,652,100			$22,820,130	$913,800			$22,820,130	$913,800			$22,820,130		$118,500			$0	$0		$5,598,200

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Selva, Viajes y Turismo SAS
Agencia de viajes
NIT 846002402-6

CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita, Representante Legal **NELCY VICTORIA LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía 55.061.698 Garzón Huila, Y el Suscrito Contador Público DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS, identificado con Cedula de ciudadanía 1.123.305.221 de Puerto Asís- Putumayo, y Tarjeta Profesional No 243340-T manifiestan bajo la gravedad del juramento que la Empresa **SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S,** con **NIT 846.002.402-6**, ha cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Puerto Asís - Putumayo, 01 de abril de 2026.

NELCY VICTORIA LOZANO
CC. 55.061.698 Garzón - Huila
Representante Legal

DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS
CC.1123305221 Puerto Asís -Putumayo
Tarjeta Profesional No 243340-T



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.061.698

VICTORIA LOZANO

APELLIDOS

NELCY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1972

GARZON

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-FEB-1991 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903400-00127201-F-0055061698-20081113 0005871124A 1 7110004465

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.123.305.221

PAZ HOLMOS

APELLIDOS

DANIEL ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1992

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-JUL-2010 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-6400200-00955058-M-1123305221-20171116 0058499417A 1 9902211010

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243340-T



DANIEL ALEJANDRO
PAZ HOLMOS
C.C. 1123305221
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250470 269752

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 8 B C A C 5 7 5 1 6 F 0 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123305221 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 243340-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *